

### **Introducción**

La Educación Artística permite sentir, explorar, conocer y transformar la realidad a la vez que facilita el desarrollo integral y armónico de las cualidades humanas. La presencia del arte en la educación favorece la comprensión y expresión de la belleza. Su propósito, por tanto, es el desarrollo de la sensibilidad estética, el despertar de los procesos creadores y la ampliación de los potenciales personales, posibilitando profundizar en el papel del arte como una esencial e irrenunciable forma de conocimiento. Toda obra de arte es portadora de gran cantidad de información codificada no verbalmente. Cada manifestación artística es una cristalización simbólica de la manera en la que se siente, se entiende y se desea expresar las vivencias al compartir, dialogar y hacer consciente quiénes somos y cómo se interactúa en el mundo.

Si bien tanto la creatividad como la creación habrían de estar presentes en todos los ámbitos de la vida y en todas las áreas curriculares, también es cierto que las artes sonoras, visuales y del movimiento, de las que se nutre la Educación Artística, ayudan a experimentar, aprender y desarrollar gran número de destrezas, habilidades y estrategias creativas que luego pueden ser transferidas a otros contextos y campos. Es importante, en este sentido, recordar que la creatividad ha de ser entendida como una cualidad inherente al ser humano que contribuye a su felicidad. No se trata sólo de ser creativos en la resolución de problemas matemáticos o en la improvisación musical con un xilófono, sino de ser creativos en todas las facetas de la vida.

El arte humaniza al permitir a las personas avanzar socialmente. Éste es el enfoque principal que se propone en el currículo de Educación Artística para la etapa de Primaria. Pretende ser un espacio y un tiempo para que las niñas y niños encuentren, descubran y realicen procesos creativos que contribuyan de forma gradual a la construcción de su propia identidad, al establecimiento de relaciones afectivas, al desarrollo de sus competencias y a la apreciación de su entorno natural, social y cultural; una invitación a explorar el modo singular en el que se desea mostrarse al mundo; una oportunidad para la solidaridad y la tolerancia, para estar en contacto con las emociones, ideas, pensamientos, sensaciones e inquietudes, conscientes de los procesos personales y con voluntad crítica para mejorar permanentemente la relación con uno mismo y con los demás, propiciando una convivencia cada vez más democrática y participativa.

En línea con lo establecido en el currículo de Educación Infantil, en Primaria se habrá de ir progresando en las distintas formas de percepción, representación y comunicación que sirven de nexo entre el mundo exterior e interior de los niños y niñas. En esta etapa, tales formas se introducirán ya no sólo desde la mera expresión espontánea, sino mediante la participación en procesos de creación, cada vez más fluidos, efectivos, conscientes y bien organizados. Es aconsejable, por tal motivo, que el profesorado conozca todas las fases del proceso creador (experimentación, inspiración, procesamiento y consenso grupal, planificación, realización, comunicación y valoración) para poder acompañar adecuadamente al alumnado, enfatizando la importancia de la recepción activa, así como ayudándolo a emitir opiniones y críticas fundamentadas en hipótesis acerca de cómo se realizaron las creaciones, qué transmiten, qué sentían sus autores y qué sentimientos provocan en cada uno como espectador.

Los objetivos generales de área establecen cuatro direcciones fundamentales. En primer lugar, se describe un conjunto de capacidades conducentes a la educación de los sentidos, al desarrollo de la sensibilidad, a la percepción del mundo y del arte, así como

a la adquisición de las destrezas y habilidades relacionadas con la observación atenta. Por otro lado, quedan claramente definidas las capacidades que atañen a la creación artística, mostrando un especial protagonismo en la presente propuesta curricular la visión de las niñas y niños como verdaderos artistas. Asimismo, forman parte esencial del área todas aquellas capacidades que pretenden facilitar la adquisición de sus aprendizajes básicos: integración lúdica de los códigos artísticos, experimentación con materiales y técnicas, alfabetización en las tecnologías de la comunicación y la información, iniciación al conocimiento del patrimonio artístico y cultural de Canarias y otros pueblos, acercamiento a las profesiones vinculadas a la industria del arte y desarrollo de actitudes adecuadas para disfrutar, ampliar gustos, opinar y participar como un público sensible y atento en las comunicaciones artísticas. Por último, todas estas capacidades se sustentan, a su vez, en la consecución de aquellas habilidades y destrezas que inciden en la maduración, el crecimiento y el desarrollo personal.

Este currículo no ha de considerarse como un listado ordenado de contenidos sino como una propuesta de organización de ámbitos de conocimiento que deben ser dinamizados por el profesorado de muy diversas formas, dependiendo del grupo de alumnas y alumnos con el que se trabaje. Es necesario aclarar que los contenidos incluidos en el área de Educación Artística implican un trabajo que se basa en *el pensar, el hacer y el sentir*, y que el enunciado de cada contenido es únicamente una referencia para identificar ese ensamblaje. Se presentan cuatro bloques de contenidos organizados desde el eje estructural de los procesos comunicativos en el arte, pudiéndose observar un claro paralelismo entre el bloque I, «Percepción de las artes visuales» y el bloque III, «La escucha consciente», al integrar los contenidos relativos a la percepción para los lenguajes plástico y musical respectivamente. El bloque II, «Expresión y creación visual», y el IV, «Interpretación y creación musical», incluyen los contenidos relacionados con la expresión y creación en ambos lenguajes.

Los contenidos canarios deben ser llevados al aula de un modo fluido e integrado, recibiendo un tratamiento sistemático y no episódico. No sólo se trata de dedicar momentos concretos a estudiar, de modo específico, lo canario (aprender a bailar la Danza del Trigo o conocer la obra de César Manrique) sino, más bien, de partir de la propia realidad para explicar contenidos de carácter general (la Isa permite explicar el compás ternario o un cuadro de Millares estudiar el color). Una línea de trabajo primordial, en consecuencia, es la vivencia de otras culturas a través del arte. Mediante esa exploración surgirán los contrastes necesarios para que los alumnos y alumnas puedan llegar a identificar con más claridad los rasgos peculiares de la creación en Canarias y, a la vez, despertar su interés y respeto por la diversidad cultural. Se deberá favorecer un tratamiento equilibrado en la elección de los artistas objeto de estudio, asegurando una presencia significativa de mujeres artistas que permita valorar adecuadamente sus aportaciones. Por otra parte, de especial interés es el desarrollo de la conciencia medioambiental a través de la exploración de los paisajes visual y sonoro de Canarias, junto con la identificación de los problemas actuales en relación con la ecología sonora y la contaminación visual. Resulta también importante tener en cuenta el uso de los lenguajes artísticos en los medios audiovisuales para descubrir el modo en que éstos influyen en los fenómenos de consumo, así como para superar los estereotipos sociales vinculados con el mundo de la imagen.

El currículo de Educación Artística ha de entenderse como una propuesta didáctica globalizada, integrada y de gran versatilidad. En cualquier caso, sería adecuado valorar las siguientes consideraciones en el diseño de las sesiones de trabajo: presentar contenidos referidos a varios bloques; facilitar que los niños y niñas exploren diversas

formas de relacionarse con el arte (oyentes, intérpretes, compositores...); proponer procesos de enseñanza y aprendizaje coherentes; incluir técnicas de relajación, masajes y de disposición corporal; favorecer oportunidades para investigar, crear, componer y recrear aplicando los aprendizajes incluso en otros contextos; promover proyectos de creación individual y grupal; determinar qué se va a observar y/o evaluar; y, para concluir, propiciar la contemplación, el interés y disfrute de las comunicaciones artísticas de forma constante y progresiva.

Los criterios de evaluación guardan una relación directa con los objetivos generales del área al evaluar las capacidades expresadas en dichos objetivos. Por otra parte, la graduación de los criterios se plantea en espiral y se conecta directamente con la propia secuencia de contenidos de los diferentes ciclos. Cada criterio lleva asociada una explicación que, aunque carente de valor normativo, se convierte en un instrumento de apoyo y aclaración de las intenciones que se recogen en ellos. Las explicaciones orientan sobre qué aspectos evaluar, los procedimientos a utilizar y en qué grado de profundidad. En cualquier caso habrá de valorarse, sobre todo, el grado de progresión que realizan los alumnos y alumnas, ya que se trata de un área donde los procesos de maduración pueden ser muy desiguales y donde, además, el número de factores subjetivos que influyen puede ser muy alto.

Por último, para valorar el grado de adquisición de las competencias básicas, es importante considerar que aunque éstas están presentes en todos los elementos curriculares, será en las propuestas prácticas donde realmente deben cobrar entidad. Se debe valorar, por tanto, la aplicación de los procesos creativos del alumnado en diferentes situaciones y contextos que pongan de manifiesto sus competencias comunicativas: *competencia en comunicación lingüística, competencia matemática, competencia cultural y artística, y del tratamiento de la información y competencia digital*; las relacionadas con su desarrollo personal: *competencia para aprender a aprender y competencia en la autonomía e iniciativa personal*; y las vinculadas al ámbito de la relación y la interacción: *competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y competencia social y ciudadana*.

### **Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas**

El área de Educación Artística contribuye a la adquisición de las distintas competencias básicas.

En lo que a la *competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico* se refiere, el área favorece la percepción activa de las cualidades sonoras (duración, intensidad, altura y timbre) y de las características visuales (formas, colores, líneas, texturas, luz o movimientos) presentes en los espacios naturales, en las obras artísticas y en las creaciones humanas. Saber orientarse mediante los sonidos o poder navegar al contemplar las estrellas son muestras de cómo el desarrollo de la escucha o la mirada atenta pueden convertirse en habilidades útiles para la vida. La iniciación sensible visual y sonora pone en contacto al observador con el mundo desde la contemplación de su belleza. El área se sirve entonces del medio como fuente para la creación artística al explorar, manipular e incorporar a las obras las inspiraciones y recursos creativos que le proporciona. Asimismo, hay que tener en cuenta otra contribución igualmente esencial: la que compete a las agresiones que deterioran la calidad de vida, como la contaminación sonora o las soluciones estéticas poco afortunadas de espacios, objetos o edificios, ayudando a los niños y las niñas a tomar conciencia de la importancia de contribuir a preservar un entorno físico agradable y sano. Este nivel de interiorización

de la ecología sonora y el cuidado medioambiental debe estar sustentado, sin duda, por la interiorización del propio cuerpo mediante el trabajo progresivo de hábitos saludables (relajación, postura, higiene de la voz), el desarrollo de una actitud crítica ante los estereotipos de la imagen y la conciencia de su valor como el elemento de mayor relevancia expresiva que posee el ser humano.

Cuando se comparte un dibujo, una danza o una canción pueden aflorar sensaciones, emociones, vivencias y pensamientos que hacen posible sentir como propio lo que otro ser comunica. Las experiencias artísticas se convierten entonces en oportunidades para entrenar la empatía, facultad humana imprescindible en la construcción social. Por otra parte, para improvisar en grupo se hacen necesarios el silencio atento, la respiración conjunta y la sincronía de movimientos, ya que sólo a partir de ese clima relacional se podrá establecer una correcta comunicación entre los intérpretes. La creación artística supone, igualmente, un trabajo en equipo que implica cooperar, comprometerse, asumir responsabilidades y funciones diferentes, así como negociar y lograr un producto fruto del consenso. Éstas son, por tanto, las tres aportaciones más destacables que el área de Educación Artística brinda a la *competencia social y ciudadana*: la sensibilidad hacia los demás, la sinergia social y la construcción de valores democráticos.

Al viajar a un lugar donde no hay posibilidad de compartir una misma lengua, los procesos comunicativos que surgen de manera espontánea se basan en el gesto, la expresión dramática, las imágenes y algunos sonidos y entonaciones. La Educación Artística se presenta entonces como un pilar fundamental para el desarrollo de la *competencia en comunicación lingüística* al hacer uso de los lenguajes no verbales y al desarrollar la atención, la audición y visión interior, la memoria musical y fotográfica, así como la conciencia comunicativa. En la propuesta de contenidos se ven reflejadas, además, otras habilidades y destrezas relacionadas con el comportamiento sonoro del código verbal (su musicalidad) y el comportamiento visual del código escrito: emisión sonora (respiración, fonación, articulación, acentuación, entonación, ritmo y melodía), expresión oral (voz hablada, voz pregonada, voz cantada) y expresión gráfica (la letra como dibujo, la página como espacio plástico, el texto como forma, la lectura como entrenamiento de la mirada y la poesía visual). La Educación Artística ayuda a escuchar, mirar y sentir un mundo al que con posterioridad se le pondrán palabras.

La creatividad existe en todos los ámbitos de la actividad humana: al modificar una herramienta de trabajo para obtener mejores resultados, al improvisar una canción de cuna para un bebé, al escribir una dedicatoria, o al buscar una forma segura de evitar un obstáculo. El área promueve la competencia en *la autonomía e iniciativa personal* al hacer de los proyectos de creación artística uno de sus ejes principales. El proceso creador potencia la capacidad para indagar, experimentar, imaginar, prever, planificar y realizar las propias producciones. En el bloque II, «Expresión y creación visual», y en el bloque IV, «Interpretación y creación musical», se plantea un recorrido que transcurre desde la expresión espontánea hasta el entrenamiento y desarrollo de las diferentes fases que todo proyecto requiere. Tales contenidos, vinculados directamente a la realización y comunicación artística, hacen del área una invitación para favorecer a personas con iniciativa y espíritu de superación, capaces de buscar soluciones diversas y originales.

Calcular si una tormenta se aleja o se acerca al contar el tiempo que transcurre entre el relámpago y el trueno, estimar lo que tardará en llenarse una botella o visualizar con la mente la trayectoria que va a seguir una pelota, requieren el uso de destrezas básicas que se apoyan en principios lógico-matemáticos imprescindibles para desenvolverse de forma eficaz. El área de Educación Artística contribuye a la *competencia matemática* al

vertebrar de forma sistemática las nociones de espacio y tiempo: la música es un tipo de codificación temporal, la creación plástica se construye sobre todo mediante relaciones espaciales, y la danza resulta de la integración a través del movimiento de ambos parámetros. Aspectos tales como duración, velocidad, métrica musical, repetición-variación-retorno, forma, proporcionalidad, volumen, escala, uso estético de la geometría, visión y representación espacial, interpretación de bailes y danzas y creación de secuencias de movimiento, atañen directamente a los aprendizajes artísticos, a la vez que logran una integración natural e intuitiva de leyes y modelos matemáticos.

No todos los violines suenan igual. Cada lutier imprime características especiales a los instrumentos que crea, por eso se puede llegar a diferenciar, sólo al escucharlo, un *Stradivarius* de un violín hecho en serie. La construcción de instrumentos es un claro ejemplo de cómo el aprendizaje autónomo que va realizando el artesano a medida que los construye, va sugiriendo la introducción, por propia iniciativa, de mejoras y modificaciones que afectan directamente a la calidad y personalidad del instrumento. A la *competencia para aprender a aprender* se contribuye desde el área en la medida en que se favorece que el alumnado amplíe de forma progresiva su saber hacer desde la reflexión práctica, la tolerancia a la frustración, la valoración de las dificultades y errores como claves para el avance, la satisfacción con los propios logros, el interés por la búsqueda de soluciones versátiles y originales, y la capacidad para autoevaluarse y cooperar. Estas aportaciones del área surgen al poner en contacto a las niñas y niños con sus propios procesos creativos. Tales procesos creativos dinamizan eficazmente los procedimientos de sensibilización, indagación, creación, comunicación y retroalimentación imprescindibles para aprender a aprender.

En la actualidad el arte usa los recursos que los medios digitales ofrecen para ampliar sus posibilidades expresivas y técnicas. La visión del artista tradicional se ha visto modificada gracias a nuevas necesidades profesionales que han ido surgiendo en las últimas décadas. Personas relacionadas con los siguientes ámbitos profesionales: maquetación, publicidad, edición, sonido, imagen, producción o realización trabajan y desarrollan su labor junto a otras vinculadas a la composición, dirección, danza, música y escultura. El arte, por tanto, ha sabido integrar de forma inmediata el avance digital y tecnológico en todas sus facetas. Al *tratamiento de la información y la competencia digital* se contribuye desde el área de Educación Artística, porque emplea, además, la tecnología y programas informáticos para la creación, grabación y comunicación artística; porque se ocupa del análisis del uso simultáneo de los códigos artísticos en los diferentes medios (cine, televisión, publicidad, prensa, radio, Internet...); porque se vale de la búsqueda y procesamiento de la información, desarrollando una actitud crítica hacia las posibilidades que la red ofrece; y, finalmente, porque inicia a los alumnos y alumnas en las diversas formas de acceso a la oferta cultural, para poder disfrutar y participar como un público formado, cívico y sensible.

A la *competencia cultural y artística* el área contribuye directamente en todos los aspectos que la configuran. En esta etapa se pone el énfasis en las formas de entender el mundo vinculando las observaciones a las experiencias mediante la expresión creativa. Cuando se contempla un paisaje, las percepciones físicas se ven superadas por la asociación in situ de rasgos personales y culturales que influyen directamente en las formas de mirar y escuchar, tomar consciencia de ello, valorando lo diferente como un estímulo para el encuentro, es un referente para ampliar las posibilidades y gustos propios. Ser capaz de mostrar sensibilidad, de comunicar sentimientos, emociones y pensamientos con diversos lenguajes, de aprender a conocerse mediante las vivencias artísticas, de cultivar la propia capacidad estética y creadora, de apreciar con interés lo

que otros seres humanos crean, de indagar y saber disfrutar con el arte, de experimentar y sentir el diálogo del mundo sonoro con el silencio, el mundo visual con la luz y el mundo del movimiento con la quietud será la vía fundamental para lograr la armonía existencial.

## **Objetivos**

La enseñanza de la Educación Artística en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Indagar en los procesos de la percepción sensorial activa y en las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento para la comprensión del ser humano y su interacción con el entorno natural, artístico y cultural.
2. Expresar y comunicar pensamientos, vivencias, sentimientos y emociones mediante el conocimiento de los lenguajes artísticos y el uso de técnicas, materiales, instrumentos y objetos, valorando el cuerpo como fuente fundamental de expresión.
3. Aplicar los conocimientos y experiencias que aporta el arte para observar y analizar el entorno cotidiano, fomentando una actitud crítica ante las agresiones estéticas, visuales y sonoras.
4. Crear arte como vía para el autoconocimiento y desarrollo personal, integrando la consciencia corporal, la sensibilidad, la imaginación, la personalidad, la reflexión, la comunicación, el disfrute y la creatividad en la realización de producciones artísticas.
5. Participar en proyectos creativos grupales de forma cooperativa, democrática y responsable, asumiendo distintas funciones en el proceso de creación y comunicación de la obra, relacionando los lenguajes artísticos con otros códigos expresivos.
6. Utilizar de forma independiente o combinada los distintos medios digitales y tecnológicos para observar, buscar información y elaborar producciones artísticas, descubriendo y valorando críticamente los elementos de interés expresivo y estético.
7. Identificar y apreciar las manifestaciones más representativas del patrimonio cultural y artístico de Canarias, colaborando en su conservación y mejora al comprender los aspectos más significativos de la singularidad de nuestro Archipiélago.
8. Mostrar interés y curiosidad por la cultura y el arte de otros pueblos, descubriendo los elementos comunes existentes en la expresión creadora y entendiendo el encuentro entre culturas como una oportunidad para el enriquecimiento.
9. Conocer algunas de las profesiones vinculadas históricamente a los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y las nuevas posibilidades profesionales que se ofrecen en la actualidad.
10. Aprender a opinar, escuchar y generar críticas constructivas acerca del papel que el arte tiene en nuestra sociedad, ampliando las posibilidades y gustos estéticos al conocer manifestaciones de diferentes culturas, estilos, épocas y tendencias sociales.

11. Mostrar interés por participar en la vida cultural y artística de nuestros pueblos y localidades, aprendiendo a disfrutar de ésta como un público educado, respetuoso y sensible.

## **Primer Ciclo**

### **Contenidos**

#### **I. Percepción de las artes visuales**

1. Iniciación sensible al mundo visual: diferencia entre ver y mirar.
2. Exploración y observación sensitiva del cuerpo y del entorno.
  - 2.1. Reconocimiento de los elementos visuales: el punto, la línea, la forma y el color.
  - 2.2. Identificación de texturas: áspero, suave, pegajoso, caliente y frío.
  - 2.3. Descripción verbal y artística de sensaciones visuales.
3. Introducción en la visión y representación espacial.
4. Uso del vocabulario propio de las artes visuales en descripciones verbales.
5. Entrenamiento perceptivo empleando programas informáticos.
6. Descripción de imágenes en ilustraciones, fotografías, señales de tráfico y carteles.
7. Disfrute con la asistencia a exposiciones mostrando un comportamiento adecuado.
8. Contemplación de pinturas, esculturas y obras comentando las sensaciones que nos sugieren.
9. Interés por conocer algunas obras y artistas significativos de Canarias.
10. Observación de elementos plásticos en las fiestas y manifestaciones culturales de nuestro entorno inmediato.

#### **II. Expresión y creación visual**

1. Expresión espontánea: trazos, manchas, mezclas de color y modelado.
2. Iniciación a la experimentación expresiva:
  - 2.1. Entrenamiento a partir del empleo de los elementos visuales: el punto, la línea, la forma y el color.
  - 2.2. Elaboración básica de estampaciones, pinturas, *collages* y las letras como dibujo.
  - 2.3. Exploración de las posibilidades y cualidades de los materiales naturales y artificiales.
3. Desarrollo de la coordinación sensomotriz para el manejo y conservación de algunos utensilios del taller de plástica.
4. Introducción en el uso de recursos y medios digitales.

5. Manipulación y transformación de objetos para su uso en representaciones teatrales.
6. Empleo progresivo de algunas técnicas artesanales sencillas de Canarias.
7. Aplicación en producciones propias de algunos elementos observados en obras artísticas de Canarias.
8. Creación plástico-visual:
  - 8.1. Creación de composiciones visuales para ilustrar vivencias y cuentos.
  - 8.2. Interés por usar en las propias creaciones las ideas que surgen en las exploraciones artísticas.
  - 8.3. Participación y confianza en los procesos grupales de creación visual.

### **III. La escucha consciente**

1. Iniciación sensible al mundo sonoro: diferencia entre oír y escuchar.
2. Exploración y observación auditiva del cuerpo y del entorno:
  - 2.1. Reconocimiento de las cualidades del sonido.
  - 2.2. Audición y reconocimiento: el cuerpo, la voz, los instrumentos escolares, los objetos y los ambientes sonoros.
  - 2.3. Descripción verbal y artística de las sensaciones auditivas.
3. Análisis auditivo de la música: cambios de velocidad e intensidad y la forma musical por repetición (A-A) y contraste (A-B).
4. Uso del vocabulario propio de las artes sonoras en descripciones verbales.
5. Entrenamiento auditivo empleando programas informáticos sencillos.
6. Percepción del uso de la música para expresar ideas, sentimientos y emociones.
7. Interés en la audición de las músicas más significativas de Canarias.
8. Reconocimiento auditivo de algunas de las músicas más representativas del folclore de Canarias.
9. Disfrute de las comunicaciones musicales mostrando un comportamiento adecuado.

### **IV. Interpretación y creación musical**

1. La expresión sonora espontánea mediante el uso de la voz, el cuerpo y los objetos.
2. Expresión vocal:
  - 2.1. Preparación de la voz: relajación, respiración y articulación sonora.
  - 2.2. La musicalidad del lenguaje oral: las onomatopeyas y el ritmo del lenguaje.
  - 2.3. Interés por conocer canciones y juegos infantiles de Canarias.
3. Expresión instrumental:
  - 3.1. Iniciación técnica a la percusión corporal y a los instrumentos escolares.

- 3.2. Construcción y uso de instrumentos sencillos a partir de objetos cotidianos.
- 4. Sensibilidad hacia el cuidado y la conservación de los instrumentos y materiales del taller de música.
- 5. Expresión corporal:
  - 5.1. Asociación del sonido como movimiento y del silencio como quietud.
  - 5.2. Imitación y expresión libre de movimientos como respuesta a diferentes estímulos musicales.
- 6. Iniciación a la interpretación musical:
  - 6.1. Acompañamiento de textos, canciones y danzas con la voz e instrumentos.
  - 6.2. Imitación e improvisaciones sencillas de cuatro pulsos.
  - 6.3. Lectura de partituras elementales con grafías no convencionales.
- 7. La grabación en el aula para narrar historias con secuencias de sonidos.
- 8. Creación musical:
  - 8.1. Dramatización y sonorización musical de cuentos.
  - 8.2. Interés por usar en las creaciones propias las ideas que surgen en las exploraciones musicales.
  - 8.3. Participación y disfrute en los procesos grupales de creación musical.

### **Criterios de evaluación**

#### **1. Percibir el entorno y el arte a partir de sus cualidades sonoras, visuales y táctiles.**

Este criterio trata de comprobar, una vez realizada una exploración sensorial del entorno y de las obras artísticas, si el alumnado reconoce los elementos propios del paisaje visual y sonoro y de las obras artísticas, y comunica sus apreciaciones personales de forma oral. Se habrá de valorar los hábitos de observación, la memoria musical y la fotográfica.

#### **2. Expresar y comunicar mediante la exploración de las posibilidades artísticas de los objetos, materiales y recursos.**

Se pretende verificar si las niñas y niños emplean los procesos artísticos para expresar y comunicar pensamientos, vivencias, sentimientos y emociones utilizando su propio cuerpo, la voz y los diversos recursos artísticos (gestos y movimientos sencillos, objetos de uso cotidiano, instrumentos escolares, materiales del taller de plástica, medios audiovisuales...), con el fin de enriquecer sus posibilidades creativas.

#### **3. Utilizar las experiencias artísticas como oportunidades para aprender a descubrir nuestras posibilidades corporales.**

En este criterio se evaluará si las niñas y niños hacen uso de las experiencias artísticas como medio para favorecer su desarrollo integral. Habrá de valorarse la postura y relajación corporal, la escucha y mirada atentas, la sintonía y empatía

hacia los demás y la expresividad corporal. Tales elementos resultan fundamentales en la consecución paulatina del autoconocimiento y el equilibrio socio-afectivo.

**4. Crear y realizar producciones artísticas de forma individual y grupal partiendo de la expresión espontánea y de las experiencias vivenciales desarrolladas en el aula.**

Este criterio trata de comprobar la capacidad del alumnado para comunicarse mediante la creación y el desarrollo de obras artísticas. Se observará la sensibilidad expresiva ante diferentes situaciones de exploración, imitación y creación para enriquecer no sólo las propias producciones sino, además, para contribuir a las creaciones grupales, mostrando confianza, cooperación y autoría.

**5. Explorar de forma lúdica el uso sencillo de los lenguajes artísticos.**

Con este criterio se pretende observar cómo los niños y niñas van conociendo de forma progresiva los lenguajes artísticos a partir de juegos creativos, vivencias y experiencias lúdicas. En música habrá de valorarse la imitación y representación de la música mediante dibujos y movimientos. En la expresión plástica y visual se comprobarán las combinaciones de formas, texturas y colores empleadas en sus creaciones.

**6. Experimentar con las posibilidades artísticas de los medios audiovisuales y digitales.**

A través de este criterio se quiere evaluar si los alumnos y alumnas exploran los recursos digitales y audiovisuales percibiendo el uso del sonido y de la imagen. Mediante el acercamiento a programas informáticos, archivos sonoros, materiales visuales y sistemas de grabación, adaptados a su edad, se observará si juegan, perciben y experimentan con sus posibilidades para la creación artística.

**7. Reconocer y acercarse al arte y patrimonio cultural de Canarias.**

Con este criterio ha de verificarse el interés de los niños y niñas por jugar, cantar y bailar aquellas piezas vocales o instrumentales que forman parte del repertorio infantil tradicional canario, así como por identificar algunas de las obras y manifestaciones artísticas más representativas de Canarias, ya sea un cuadro, una escultura, una pieza artesanal o alguna manifestación plástica tradicional (alfombras de flores, decoración de carretas para una romería, máscaras, disfraces...).

**8. Mostrar respeto y curiosidad por descubrir las oportunidades que nos ofrece el encuentro entre culturas.**

Se tendrá en cuenta si los niños y niñas muestran interés por conocer bailes, juegos y canciones infantiles de otras culturas, así como por identificar algunas de sus obras y manifestaciones artísticas más representativas. De igual forma se comprobará si son capaces de observar las semejanzas y diferencias existentes con curiosidad y respeto.

**9. Explorar las posibilidades creativas que brinda la combinación de lenguajes comunicativos.**

Ha de comprobarse en este criterio si, en un clima de confianza acerca de sus posibilidades de creación, el alumnado explora las posibilidades de expresar una misma idea empleando sonidos, imágenes, movimientos, gestos y palabras. Se valorará además el reconocimiento de la combinación de los códigos que aparecen en los medios de comunicación.

## **10. Mostrar interés y atención como público en las comunicaciones artísticas.**

Este criterio trata de evaluar la disposición hacia la escucha y la mirada atentas en las situaciones de comunicación artística en el aula, así como en festivales, actos y exposiciones tanto en el centro como fuera de éste. Se habrá de tener en cuenta si el alumnado ha interiorizado las normas de asistencia como público, y si muestra interés, atención y respeto hacia las obras artísticas de otras personas.

### **Segundo Ciclo**

#### **Contenidos**

##### **I. Percepción de las artes visuales**

1. Acercamiento sensible al mundo visual:
  - 1.1. Actitud crítica ante las agresiones e impactos visuales en el entorno.
  - 1.2. Disfrute con la contemplación estética del entorno y las artes visuales.
2. Observación atenta del cuerpo, del entorno, los materiales y las obras plástico-visuales:
  - 2.1. Reconocimiento de los elementos visuales: el punto, la línea, el contorno, las formas naturales y artificiales, la luz, el color y los volúmenes.
  - 2.2. Clasificación de texturas táctiles y visuales, naturales y artificiales.
  - 2.3. Descripción verbal y artística de sensaciones y observaciones visuales.
3. Indagación en la percepción y representación espacial:
  - 3.1. Observación de los objetos y el espacio desde diferentes puntos de vista.
  - 3.2. Iniciación en las escalas y en la proporcionalidad entre objetos.
4. Uso del vocabulario propio de las artes visuales en descripciones orales y escritas.
5. Reconocimiento del empleo de las artes visuales en los medios audiovisuales y digitales.
6. Interpretación y comunicación de los mensajes que proporcionan las imágenes.
7. Disfrute con la asistencia a exposiciones mostrando receptividad y comportamiento adecuado.
8. Contemplación de pinturas, esculturas y obras formulando hipótesis sobre su realización, su contenido y las sensaciones que sugieren.
9. Interés por conocer información sobre algunas obras y artistas significativos de Canarias.
10. Identificación y valoración de algunas de las tradiciones y fiestas más representativas de las diferentes Islas.

## **II. Expresión y creación visual**

1. Expresión espontánea: trazos, manchas, mezclas de color, modelado, plegado de papel y ensamblaje.
2. Experimentación expresiva:
  - 2.1. Entrenamiento a partir del empleo de los elementos visuales: trabajo con puntos, líneas, formas, contornos, combinaciones y tonalidades del color.
  - 2.2. Elaboración de cómics, *collages*, carteles, murales, mosaicos, tapices, impresiones, fotografías y las palabras como dibujo.
  - 2.3. Exploración de las posibilidades artísticas de los materiales naturales y artificiales para su adecuación a las intenciones creativas.
3. Desarrollo de la coordinación sensomotriz para el manejo y conservación de las herramientas y utensilios del taller de plástica.
4. Utilización de recursos digitales y programas informáticos sencillos para la elaboración de producciones artísticas.
5. Uso de creaciones plásticas como atrezzo en las representaciones teatrales.
6. Empleo progresivo de algunas técnicas artesanales de Canarias.
7. Aplicación en producciones propias de algunos elementos observados en obras artísticas de Canarias y otros lugares.
8. Creación plástico-visual:
  - 8.1. Creación de composiciones visuales para ilustrar historietas, cuentos y vivencias.
  - 8.2. Interés y participación en la planificación y el desarrollo del proceso de elaboración de obras plástico-visuales en todas sus fases: inspiración, previsión y selección de materiales, realización, comunicación y valoración.
  - 8.3. Confianza y búsqueda de soluciones diversas en la creación individual y grupal asumiendo las tareas y respetando las normas que, en su caso, el grupo establezca.

## **III. La Escucha consciente**

1. Acercamiento sensible al mundo sonoro:
  - 1.1. Niveles sonoros intensos y su influencia negativa en la serenidad personal.
  - 1.2. Apreciación del silencio y sensibilidad hacia la belleza de los sonidos.
  - 1.3. Valoración del silencio como hábito de mejora de las relaciones con uno mismo y con los demás.
2. Audición atenta del cuerpo, los instrumentos, el entorno y las obras musicales:
  - 2.1. Representación gráfica de las cualidades del sonido.
  - 2.2. Audición y reconocimiento: el cuerpo, la voz, los instrumentos de la orquesta y tradicionales de Canarias y los ambientes sonoros.

- 2.3. Descripción verbal y artística de las sensaciones y observaciones auditivas.
3. Análisis auditivo de la música: cambios de velocidad, intensidad y las formas musicales por repetición (A-A), contraste (A-B) y retorno (A-B-A) utilizando musicogramas, dibujos y grafías.
4. Empleo del vocabulario propio de las artes sonoras en descripciones verbales y escritas.
5. Observación del uso de la música en los medios audiovisuales y digitales.
6. Percepción de la utilización de la música para contar historias y describir diferentes situaciones de la vida cotidiana.
7. Interés en la audición de las músicas más significativas de Canarias y otras culturas.
8. Identificación y valoración del folclore más relevante de cada isla del Archipiélago siendo sensible en la búsqueda de las coincidencias y rasgos distintivos.
9. Disfrute de las comunicaciones musicales mostrando un comportamiento adecuado y una recepción atenta.

#### **IV. Interpretación y creación musical**

1. La expresión sonora espontánea mediante el uso de la voz, el cuerpo, los objetos y los instrumentos escolares.
2. Expresión vocal:
  - 2.1. Apreciación y cuidado de la voz: relajación corporal, respiración, fonación y articulación sonora.
  - 2.2. La musicalidad del lenguaje oral: exclamaciones, onomatopeyas, rimas, retahílas, adivinanzas y textos rítmicos de Canarias.
  - 2.3. Interés por conocer canciones y juegos infantiles de Canarias y otros lugares.
3. Expresión instrumental:
  - 3.1. Práctica de técnicas instrumentales básicas.
  - 3.2. El cuerpo como instrumento en diferentes culturas y estilos musicales.
  - 3.3. Construcción y uso de instrumentos a partir de la exploración de las posibilidades sonoras de los materiales y objetos.
4. Adquisición de hábitos de cuidado y conservación de los instrumentos y materiales del taller de música.
5. Expresión corporal:
  - 5.1. Invención de movimientos para acompañar obras musicales y visuales.
  - 5.2. Interpretación de bailes y danzas tradicionales de Canarias y otras culturas.
6. Iniciación a la interpretación musical:

- 6.1. Coordinación y sincronización individual y colectiva en la práctica instrumental.
- 6.2. Imitación e improvisaciones de esquemas rítmicos y melódicos de cuatro y tres pulsos.
- 6.3. Utilización de la lecto-escritura musical de forma elemental.
- 7. La grabación en el aula como recurso: puzzles y *collages* sonoros.
- 8. Creación musical:
  - 8.1. Dramatización y sonorización musical de cuentos e imágenes.
  - 8.2. Interés y participación en la planificación y el desarrollo del proceso de elaboración de obras musicales en todas sus fases: inspiración, previsión y selección de materiales, realización, comunicación y valoración.
  - 8.3. Confianza y búsqueda de soluciones diversas en la creación individual y grupal asumiendo las tareas y respetando las normas que, en su caso, el grupo establezca.

### **Criterios de evaluación**

#### **1. Percibir y describir el entorno y el arte a partir de las cualidades y características de los lenguajes artísticos.**

Se trata de comprobar si el alumnado es capaz de reconocer los elementos del lenguaje visual y musical presentes en las manifestaciones artísticas y en el entorno, comunicando de forma oral sus apreciaciones y sensaciones personales. Se tendrán en cuenta la observación atenta, la memoria musical y fotográfica, la representación gráfica usando musicogramas, grafías sencillas y dibujos, así como la realización de clasificaciones elementales bien por semejanza, bien por oposición.

#### **2. Expresarse y comunicarse a través del arte mediante el uso de los materiales, recursos y elementos básicos de los lenguajes artísticos.**

El criterio pretende valorar si las niñas y niños emplean los procesos artísticos para expresar pensamientos, vivencias, sentimientos y emociones utilizando su propio cuerpo, la voz y diversos recursos artísticos (gestos, movimientos, objetos sonoros, instrumentos escolares y de autoconstrucción, materiales del taller de plástica y de reciclado, medios audiovisuales, selecciones de músicas, imágenes y otros elementos), combinándolos en función de sus intenciones creativas.

#### **3. Utilizar las experiencias artísticas como oportunidades para el autoconocimiento y desarrollo personal.**

En este criterio se evaluará si las niñas y niños hacen uso de las experiencias artísticas como medio para favorecer su desarrollo integral. Se tendrán en cuenta el cuidado de la voz, la postura corporal, la relajación, la sensibilidad y el reconocimiento de emociones básicas, la escucha y mirada atentas, las capacidades expresivas y comunicativas, la sintonía y la empatía grupal como elementos fundamentales para el autoconocimiento y el equilibrio socio-afectivo.

#### **4. Crear y realizar producciones artísticas de forma individual y grupal planificando y desarrollando el proceso creativo a partir de las experiencias y vivencias desarrolladas en el aula.**

Este criterio trata de verificar si el alumnado es capaz de comunicarse mediante la creación y el desarrollo de obras artísticas. Se observarán la sensibilidad y la capacidad expresivas ante diferentes situaciones de exploración, imitación y creación, si se contribuye a las creaciones grupales aportando confianza, planificación, previsión, cooperación, autoría y versatilidad.

**5. Reconocer y utilizar algunos de los elementos más básicos de los lenguajes artísticos.**

Con este criterio se pretende constatar el empleo de los códigos artísticos y sus técnicas para enriquecer las posibilidades expresivas en los procesos de creación. En música habrán de valorarse la imitación e interpretación de esquemas rítmicos y melódicos con la voz, el cuerpo, los instrumentos, grafías y musicogramas. En expresión plástica y visual se evaluarán el reconocimiento y uso de las combinaciones de puntos, líneas, formas, texturas, colores y las diferentes maneras de representar el espacio.

**6. Reconocer y usar de forma sencilla las posibilidades artísticas que nos ofrecen los medios audiovisuales y digitales.**

Este criterio comprobará si los alumnos y alumnas exploran los recursos digitales y audiovisuales reconociendo el uso del mundo sonoro, visual y del movimiento. Mediante el acercamiento a programas informáticos, archivos sonoros, materiales visuales y sistemas de grabación adaptados a su edad, se observará si los alumnos y alumnas juegan, crean y transmiten pequeñas composiciones artísticas.

**7. Conocer, identificar y apreciar las principales manifestaciones del arte y el patrimonio cultural de Canarias.**

Con este criterio ha de valorarse el interés por jugar, cantar y bailar aquellas piezas vocales o instrumentales que forman parte del folclore de Canarias, así como la disposición por identificar y recrear algunas de sus manifestaciones artísticas más representativas, ya sea un cuadro, una escultura, una pieza artesanal o alguna manifestación plástica tradicional (alfombras de flores, decoración de carretas para una romería, carnavales...) y vincularlas al calendario festivo anual de las Islas y al ciclo de la vida (nacimiento, desarrollo y plenitud).

**8. Apreciar el encuentro de culturas, identificando los elementos comunes y entendiendo lo diferente como una oportunidad para el enriquecimiento.**

Se tendrá en cuenta si los niños y niñas muestran interés por conocer algunos juegos, canciones y danzas tradicionales de otras culturas, así como por identificar algunas de sus manifestaciones artísticas más representativas vinculadas al ciclo de la vida (canciones de cuna, de trabajo, respeto a los mayores...). De igual forma se comprobará si son capaces de comparar y establecer nexos de unión, con curiosidad y respeto.

**9. Reconocer y usar las posibilidades creativas que brinda la integración de las artes.**

Pretende este criterio comprobar si en un clima de confianza acerca de sus posibilidades de creación, el alumnado se sirve no sólo del uso combinado de la música, las artes visuales, dramáticas y corporales para expresar una misma idea, sino, además, en función de las necesidades comunicativas, emplea de forma intuitiva otros códigos como el matemático y el verbal. Además se valorará si

reconoce la combinación de códigos que aparecen en los medios de comunicación, en especial su uso en el cine, la televisión y la publicidad.

#### **10. Mostrar la sensibilidad estética y educacional como público emitiendo opiniones acerca de las comunicaciones artísticas.**

El presente criterio evalúa el interés y la atención en las comunicaciones artísticas del aula, actos, festivales y exposiciones, tanto en el centro como fuera de él. Se constatará si han asumido las normas de asistencia como público, si muestran respeto hacia las obras artísticas de otras personas y si emiten opiniones constructivas utilizando algunos términos propios de los lenguajes artísticos en sus explicaciones y descripciones.

### **Tercer Ciclo**

#### **Contenidos**

##### **I. Percepción de las artes visuales**

1. Desarrollo sensible hacia el mundo visual:
  - 1.1. Contemplación de la belleza visual del entorno y del arte contribuyendo a su conservación.
  - 1.2. Apreciación de las posibilidades estéticas del entorno y las obras artísticas como fuente de inspiración en los procesos de creación.
2. Indagación en las características visuales:
  - 2.1. Elaboración de guiones para la observación atenta de aspectos, cualidades y características de los elementos del entorno y de las obras de arte.
  - 2.2. Reconocimiento de diferentes elementos visuales: la luz, el color, la textura, las estructuras geométricas y volúmenes.
  - 2.3. Descripción oral, escrita y artística de sensaciones y observaciones visuales.
3. Percepción y representación espacial:
  - 3.1. Observación y representación de los objetos y el espacio desde diferentes puntos de vista.
  - 3.2. Manejo de escalas, proporcionalidad y simetrías a partir de técnicas bidimensionales y tridimensionales.
4. Utilización del vocabulario propio de las artes visuales en descripciones y proyectos artísticos de forma oral y escrita.
5. Análisis y valoración de la intención comunicativa de las imágenes en los medios y tecnologías de la información y comunicación.
6. Planificación de visitas a exposiciones dentro y fuera del contexto escolar.
7. Contemplación de obras visuales y plásticas formulando hipótesis acerca de su creación, su contenido y comentando con interés sus apreciaciones y opiniones de forma oral o escrita.

8. Búsqueda de información y valoración estética de obras y artistas relevantes de Canarias.
9. Identificación y apreciación de las formas artísticas y artesanales más representativas de Canarias y otras culturas.
10. Interés por conocer y buscar información sobre profesiones vinculadas al mundo artístico.

## **II. Expresión y creación visual**

1. Expresión espontánea: trazos, manchas, mezclas de color, modelado, plegado de papel, ensamblaje y construcción.
2. Experimentación expresiva:
  - 2.1. Entrenamiento a partir del empleo de los elementos visuales: puntos, líneas, formas abiertas y cerradas, texturas, colores complementarios, opuestos y tonalidades.
  - 2.2. Elaboración de cómics, murales, mosaicos, tapices, impresiones, *collages*, fotografías, dibujos, pinturas, poesía visual y esculturas sencillas.
  - 2.3. Experimentación con distintos materiales pictóricos y plásticos sobre soportes de diferentes medidas y formatos.
3. Conocimiento técnico básico, manejo y conservación de materiales y utensilios propios del taller de plástica.
4. Empleo de tecnologías de la información y la comunicación para el diseño y tratamiento digital de imágenes.
5. Construcción de estructuras y transformación de espacios para realizar representaciones teatrales y *performances* sencillas.
6. Conocimiento y valoración de algunas técnicas artesanales sencillas de Canarias, otros pueblos y tendencias sociales.
7. Recreación y aplicación de algunos elementos observados en obras artísticas de Canarias, otras culturas, estilos y tendencias sociales.
8. Creación plástico-visual:
  - 8.1. Creación de composiciones visuales para la ilustración y ambientación sensitiva de vivencias, cuentos, situaciones e historias.
  - 8.2. Disposición a la originalidad y a la cooperación en la planificación y desarrollo del proceso de elaboración de obras plástico-visuales en grupo.
  - 8.3. Creación de obras utilizando técnicas mixtas y la combinación de diferentes lenguajes artísticos.
9. Preparación de documentos propios de la comunicación artística: carteles, guías, invitaciones y trípticos.

## **III. La escucha consciente**

1. Desarrollo sensible hacia el mundo sonoro:
  - 1.1. Contemplación de la belleza sonora del entorno y de la música contribuyendo a su conservación.

- 1.2. Apreciación de las posibilidades sonoras del entorno y de las obras musicales para los procesos de creación artística.
- 1.3. Valoración del silencio y de la escucha conscientes como hábitos que contribuyen a la mejora de las relaciones con uno mismo y con los demás.
2. Indagación acerca de las características sonoras:
  - 2.1. Reconocimiento, identificación y representación del sonido mediante el uso elemental del lenguaje musical.
  - 2.2. Identificación visual y sonora de grupos vocales, paisajes sonoros e instrumentos: escolares, de la orquesta, electrónicos y tradicionales de Canarias y otras culturas.
  - 2.3. Descripción oral, escrita y artística de sensaciones y observaciones auditivas.
3. Análisis auditivo de la música: cambios de velocidad, intensidad y las formas musicales por repetición (A-A), contraste (A-B), retorno (A-B-A) y tema con variaciones, utilizando musicogramas, dibujos y grafías.
4. Utilización del vocabulario propio de las artes sonoras en descripciones y proyectos artísticos de forma oral y escrita.
5. La música en los medios audiovisuales y digitales:
  - 5.1. Utilización de la música en la televisión, la publicidad, el cine, los videojuegos y programas informáticos.
  - 5.2. Búsqueda de información en Internet sobre instrumentos, compositores, intérpretes, eventos y estilos musicales.
6. Percepción del uso de la música para intensificar situaciones emocionales en narraciones de historias, el cine y otros medios.
7. Audición activa y comentario de músicas de Canarias, otras culturas, estilos y tendencias sociales.
8. Identificación y valoración del folclore de las Islas y de otros pueblos siendo sensibles en la búsqueda de las coincidencias y los rasgos distintivos.
9. Disfrute, escucha atenta, comentario y valoración de conciertos y comunicaciones musicales, mostrando un comportamiento adecuado.
10. Interés por conocer y buscar información sobre profesiones vinculadas al mundo de la música.

#### **IV. Interpretación y creación musical**

1. La expresión espontánea mediante el uso de la voz, el cuerpo y los instrumentos.
2. Expresión vocal:
  - 2.1. Apreciación e integración de la voz: relajación corporal, hábitos vocales saludables, respiración, fonación, articulación y entonación sonora.
  - 2.2. La musicalidad del lenguaje oral: exclamaciones, onomatopeyas, rimas, retahílas, adivinanzas y juegos sonoros de Canarias y otras culturas.

- 2.3. Interés por enriquecer el repertorio con canciones al unísono y a distintas voces.
- 3. Expresión instrumental:
  - 3.1. Adquisición progresiva del conocimiento de técnicas instrumentales escolares.
  - 3.2. Preparación, relajación y disposición del cuerpo en la expresión instrumental.
  - 3.3. Construcción y uso de instrumentos a partir de la exploración sonora y resonancia de los materiales y objetos.
- 4. Consciencia del cuidado y conservación de los instrumentos y materiales del taller de música.
- 5. Expresión corporal:
  - 5.1. Creación de secuencias de movimientos para acompañar obras musicales, visuales y textos.
  - 5.2. Interpretación de bailes y danzas tradicionales de Canarias, otras culturas, estilos y tendencias sociales.
- 6. Interpretación musical:
  - 6.1. Coordinación, sincronización grupal y gestos sencillos de dirección en la práctica musical.
  - 6.2. Imitación e improvisación de esquemas rítmicos y melódicos de dos, tres y cuatro pulsos.
  - 6.3. Lectura e interpretación de piezas instrumentales y canciones utilizando de forma progresiva el lenguaje musical.
- 7. Utilización de la grabación y de los recursos informáticos para la creación de piezas musicales.
- 8. Creación musical:
  - 8.1. Dramatización y sonorización musical para ambientar imágenes, cuentos e historias.
  - 8.2. Interés en la planificación y desarrollo del proceso de elaboración de obras musicales en grupo mostrando tolerancia y cooperación.
  - 8.3. Confianza en las competencias personales para crear música.

### **Criterios de evaluación**

#### **1. Percibir, describir y analizar conscientemente el entorno y el arte atendiendo al uso de las cualidades, características y elementos de los lenguajes artísticos.**

Se pretende comprobar si el alumnado es capaz de interiorizar, a través de procesos perceptivos, experiencias sonoras y visuales del entorno natural y artístico, comunicando sus percepciones mediante procedimientos de comparación, descripción y representación. Los estímulos, las sensaciones y las ideas observadas deben servir como recursos para la improvisación, recreación y creación artística a partir de la expresión musical, corporal y visual. El uso de diversos medios de

grabación y el análisis de las propias creaciones pueden ser un procedimiento de evaluación del grado de consecución de este criterio.

**2. Expresarse y comunicarse mediante el uso combinado de los códigos artísticos, materiales, recursos, elementos y técnicas de composición de forma autónoma y original.**

Se pretende valorar si las niñas y niños emplean los procesos artísticos para expresar y realizar ambientaciones sensitivas de historias, cuentos, vivencias, pensamientos, emociones y situaciones, reales o imaginadas, utilizando la voz, el cuerpo y los recursos artísticos (secuencias de movimientos corporales, dramatizaciones, objetos sonoros, instrumentos, materiales del taller de plástica y de reciclado, medios audiovisuales, selecciones de músicas, imágenes, vídeos, y otros elementos). Este criterio servirá, además, para comprobar el grado de desarrollo de la capacidad creadora e imaginativa al experimentar, seleccionar y combinar las posibilidades creativas de materiales y técnicas artísticas en función de las intenciones estéticas y comunicativas.

**3. Utilizar las experiencias artísticas como oportunidades para el autoconocimiento y conciencia de nuestro desarrollo integral como seres humanos.**

En este criterio se evaluará si las niñas y niños hacen uso de las experiencias artísticas como medio para favorecer su desarrollo integral. Se valorarán el cuidado de la voz, el cuerpo, la postura y disposición corporal, la relajación, la sensibilidad, el reconocimiento de emociones, la escucha y mirada consciente, las capacidades expresivas y comunicativas, la sintonía y la empatía grupal como elementos fundamentales para el autoconocimiento y el equilibrio socio-afectivo. Habrá que estimar la integración progresiva de estos elementos, comprobando su reconocimiento en la percepción en los demás y en su aplicación consciente en las creaciones personales y grupales, así como en el transcurso de otras acciones cotidianas del medio escolar como recreos y actividades complementarias.

**4. Crear y realizar producciones artísticas de forma individual y grupal buscando la originalidad, flexibilidad, coordinación, sinergia e interés por el encuentro creativo durante todo el proceso.**

Este criterio trata de constatar si el alumnado es capaz de comunicarse mediante la creación y el desarrollo de obras artísticas. Se observarán la sensibilidad y capacidad expresivas ante diferentes situaciones de exploración, imitación y creación para enriquecer no sólo las propias producciones sino, asimismo, para contribuir con confianza, autoría, planificación y cooperación en las creaciones grupales mostrando interés por buscar soluciones diversas, originales y versátiles ante su uso en diferentes contextos. Igualmente se evaluará la flexibilidad en los argumentos, la tolerancia a la frustración y la disposición para asumir y reconstruir las opiniones e ideas personales en todas las fases del proceso creativo grupal: inspiración, procesamiento y consenso grupal, previsión, realización, comunicación y valoración de la obra.

**5. Identificar, interpretar y recrear el arte usando de forma elemental las posibilidades expresivas que nos ofrecen los lenguajes artísticos.**

Con este criterio se pretende verificar si el alumnado utiliza los códigos artísticos y sus técnicas para enriquecer sus posibilidades expresivas. En música se tendrá en cuenta si es capaz de imitar, interpretar y experimentar con esquemas rítmicos y

melódicos, canciones, piezas instrumentales y danzas sencillas, la notación musical elemental y los musicogramas. En la expresión plástica y visual se evaluará si combina puntos, líneas, formas, texturas, colores, imágenes, símbolos y diferentes formas de representar el espacio.

**6. Reconocer, analizar y usar las posibilidades artísticas, comunicativas y estéticas que nos ofrecen los medios audiovisuales y digitales.**

A través de este criterio se comprobará si los alumnos y alumnas emplean los recursos digitales y audiovisuales reconociendo y analizando el uso del mundo sonoro, visual y del movimiento. Se observará si manejan, de manera funcional, algunos dispositivos electrónicos, audiovisuales e informáticos para la grabación, creación y comunicación de las propias obras artísticas, siendo capaces de realizar pequeños análisis de su uso en la contemplación de las obras de los demás.

**7. Conocer, interpretar, recrear y apreciar algunas de las manifestaciones artísticas relevantes presentes en Canarias.**

Con este criterio se evaluará si los niños y niñas juegan, cantan, tocan, bailan y recrean las manifestaciones artísticas más representativas de Canarias. Se comprobará, de igual manera, si reconocen intuitivamente las singularidades de la expresión musical, artesanal, visual, coreográfica y festiva de las Islas, no sólo desde la observación, sino también desde la iniciación interpretativa y la recreación artística referidas al contexto familiar, a las manifestaciones propias del juego, del ciclo de la vida y del calendario festivo anual (fiestas populares, romerías, ferias, carnavales...).

**8. Reconocer, interpretar y recrear algunas de las manifestaciones artísticas de otras culturas identificando los elementos comunes y apreciando las diferencias como una oportunidad para el enriquecimiento.**

Se tendrá en cuenta si el alumnado muestra interés por jugar, cantar, tocar, bailar y recrear algunas de las manifestaciones artísticas más representativas del patrimonio de la Humanidad. Se pretende constatar si reconoce la identidad canaria mediante la comparación de instrumentos, canciones, juegos infantiles, bailes y expresiones plásticas con los de otras culturas, identificando las coincidencias y valorando las diferencias como oportunidades de construcción, intercambio y avance social.

**9. Reconocer y usar creativamente la complementariedad y la transferencia de diferentes lenguajes en función de las intenciones expresivas.**

Mediante este criterio ha de comprobarse si, en un clima de confianza acerca de sus posibilidades creativas, las alumnas y alumnos combinan la música, las artes visuales, dramáticas y corporales de forma complementaria para comunicar una misma idea, y si son capaces, incluso, de transferirla (convertir una música en un cuento, hacer una imagen de una partitura, transformar una poesía en movimiento, aprender operaciones matemáticas con el cuerpo...). También, se evaluará si perciben dicha combinación y transferencia de lenguajes en los medios de comunicación, en especial la televisión, la publicidad, los videojuegos e Internet.

**10. Desarrollar la sensibilidad estética y educacional como público al mostrar interés por conocer profesiones vinculadas a los ámbitos artísticos y opinar sobre el arte actual, de otras épocas, estilos y tendencias sociales.**

Se comprobará a través de este criterio la disposición de los niños y niñas hacia la escucha y la mirada consciente en las situaciones de comunicación artística en el

aula, así como en festivales, actos, exposiciones tanto en el centro como fuera de él. Se tendrá en cuenta si han interiorizado las normas de asistencia como público. Asimismo, se evaluará si investigan y conocen algunas de las nuevas profesiones surgidas en las últimas décadas en torno al mundo del arte: maqueta, publicidad, iluminación y sonido... De igual manera, se valorará si muestran interés por emitir opiniones empleando algunos términos propios de los lenguajes artísticos en sus explicaciones y descripciones del arte, entendido en su sentido más amplio. Para finalizar, será conveniente contextualizar las visitas y hechos artísticos dentro del entorno, valorando la búsqueda de información y la preparación previa a la contemplación como público y poder así aprender y disfrutar con el arte.